

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11474 *ORDEN de 27 de marzo de 1979 por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Emilio Lázaro Zaragoza.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre) se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios, pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio;

Justificado el cumplimiento por don Emilio Lázaro Zaragoza de los requisitos establecidos por el apartado b) del número 1 del artículo segundo del Decreto-ley citado, al aplicársele lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas, de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de Responsabilidad Política;

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Emilio Lázaro Zaragoza, nacido el 26 de octubre de 1911, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG012744 y destinándole, con carácter definitivo, al Ministerio de Comercio y Turismo (Secretaría de Estado de Turismo), Madrid, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos de la fecha en que tome posesión del destino que se le asigne.

Segundo.—Reconocer al funcionario expresado como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 1 de abril de 1932, fecha de su posesión, y el 11 de diciembre de 1939, fecha de la Orden de su separación del servicio, y el comprendido entre el 12 de diciembre de 1939 y el día anterior al de la toma de posesión del destino que se le asigna, ambos inclusive.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivillés.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Turismo y Director general de la Función pública.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11475 *RESOLUCION del Centro Iberoamericano de Cooperación por la que se nombra funcionario de la Escala Administrativa a doña Alicia Vicente Velamazán.*

De acuerdo con el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre; Orden de 28 de febrero de 1975, y Orden de 25 de octubre de 1976 de la Presidencia del Gobierno, vengo a nombrar a doña Alicia Vicente Velamazán funcionario de la Escala Administrativa del Centro Iberoamericano de Cooperación, Organismo autónomo, con fecha 1 de marzo de 1979, número de Registro de Personal T01AE02A0010, pasando a situación de excedencia voluntaria en la Escala Auxiliar de este Organismo.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Director general, José García Bañón.

MINISTERIO DE DEFENSA

11476 *REAL DECRETO 1001/1979, de 28 de abril, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento al Coronel Ingeniero de Armamento don Mariano de Páramo Velasco.*

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, con antigüedad de veinticinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel Ingeniero de Armamento don Mariano de Páramo Velasco, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

11477 *REAL DECRETO 1002/1979, de 28 de abril, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción al Coronel Ingeniero de Construcción don Gregorio Escribano Tejedor.*

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, con antigüedad de veinticinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel Ingeniero de Construcción don Gregorio Escribano Tejedor, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

11478 *REAL DECRETO 1003/1979, de 28 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Rodríguez Toquero.*

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Rodríguez Toquero, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN